

BLUE OIL ECUADOR S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BLUE OIL ECUADOR S.A., CELEBRADA EL ONCE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, once de marzo del dos mil trece, a las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en Av. Francisco de Orellana Edificio Blue Towers, se reúne la junta general Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía BLUE OIL ECUADOR S.A., con la concurrencia de los siguientes Accionistas: a) FELIX ARRIAGA GOMEZ, propietario de TRESCIENTAS (300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, b) MARIBEL MEDINA BAILON, por sus propios derechos, propietaria de QUINIENTAS ACCIONES (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la señora, MARIBEL MEDINA BAILON; y, actúa como secretario de la junta el señor, FELIX ARRIAGA GOMEZ, actual Gerente de la Compañía.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la ley de compañías sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2013;
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del 2013;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerente general de la compañía y el Comisario correspondiente al período 2013.

El Presidente de la Sesión dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, la presidenta declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día, sobre los cuales, los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos, respecto al **PRIMER PUNTO**, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La junta por unanimidad de su capital suscrito pagado lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos. E inmediatamente, el Gerente General presenta a consideración de la junta el **SEGUNDO PUNTO**, que trata sobre el Estado de Cuentas de pérdidas y ganancias del Ejercicio Económico correspondiente al año dos mil doce, el mismo que es aprobado por unanimidad. Finalmente, El Presidente, somete a consideración de la

junta el **TERCER PUNTO** del orden del día; este es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía y por el Comisario. La Junta por unanimidad aprueba los puntos tratados, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento N° 93.11.3.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se deberán incorporar al expediente, éstos son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y,
- b) Copia de la presente acta certificada por la Secretaría de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones; siendo las diez y veinte minutos, se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.-



SRA. MARIHEL MEDINA BAILÓN.
ACCIONISTA/ PRESIDENTA DE LA JUNTA/



SR. FELIX ARRIAGA GOMEZ.
ACCIONISTA/ SECRETARIO DE LA JUNTA